

Machala, 23 de abril de 2009

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BARCACHICA C. LTDA.

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE BARCACHICA C. LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario principal de BARCACHICA C. LTDA. me permito elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009.

BASE LEGAL: La compañía BARCACHICA C. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro ante el señor Notario Doctor José Javier Cabrero Román e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, el Veintitrés de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro en el libro de Industriales con el número Veintisiete, bajo el Repertorio número Trescientos Treinta.

El objeto principal de la compañía es el de producir camarones en cautiverio y comercializarlos con empresa exportadoras.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce la señora Libertad Lamarque Terreros Carpio y las de Gerente General el señor Julio César Orellana Sánchez, nombramientos que se encuentran en vigencia y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de BARCACHICA C. LTDA., a dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES.- La empresa esta organizada de tal forma que diariamente el proveedor emite un reporte de necesidades de logística y requerimientos de la camaronera estos son verificados por el departamento de contabilidad, llevando el visto bueno de gerencia, luego los movimientos son registrados contablemente, de la misma manera cuando ha finiquitado el proceso de producción que dura aproximadamente 3.5 o 4 meses la empresa emite su respectiva factura a nombre de la empresa exportadora, con precios que son establecidos por el señor gerente y la empresa compradora, proceidiéndose a realizar los respectivos asientos contables.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros son bastante explicitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de BARCACHICA C. LTDA. al 31 de Diciembre de 2009, fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades tributarias, en cuanto se refiere a impuestos.

Los Estados Financieros arrojan una cifra positiva poco significativa en todo caso los valores en el balance de Resultados son positivos, las ventas de camarón decrecieron en un 30.35% en relación al año anterior, mientras los costos y gastos decrecieron en el 35.87% respecto al año 2008, gracias a los controles impuestos por la administración de la compañía la utilidad bruta creció en el 104.8% en relación al ejercicio anterior, se produce una elevación en valores absolutos, pero que en relación a la inversión no justifica los ingresos netos que son relativamente bajos, cifras afectadas por movimientos contables no operativos, como son las depreciaciones, que en la actividad por estar ubicado el centro de producción isla rodeado de un ambiente salobre.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración mi informe.

Atentamente,

Alexandra Espinoza Pauta
Lcda. María Alexandra Espinoza Pauta
C. P. A. Reg. Nacional 32120

